

La Junta de Andalucía organiza el próximo 14 de diciembre, a través del Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CADE) de Cuevas del Almanzora y en colaboración con el Ayuntamiento de Antas, una jornada denominada

“NUEVOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA INICIO DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES”

que se desarrollará en el Salón de Plenos del Consistorio de dicho municipio.

El objetivo de esta propuesta es dar a conocer los efectos jurídicos de la Directiva Comunitaria que liberaliza algunos servicios, como los hasta ahora preceptivos para conseguir las licencias de apertura municipales. De cómo se articulan éstas y otras medidas, que agilizarán y reducirán los costes en la puesta en marcha de una actividad económica, versará dicha jornada.

El Programa de trabajo es el siguiente:

- 9,30 a 10,00. Recepción de los asistentes y presentación de la Jornada.
- 10,00 a 12,00. Marco general de regulación tras la Directiva de Servicios en el Mercado Interior y su posterior desarrollo en el ordenamiento interno español.
Ponente: Secretario Ayuntamiento de Antas y representante del Área de Cooperación Local de la Diputación Provincial de Almería (pendiente de confirmar).
- 12,00 a 12,30 Descanso
- 12,30 a 13,30 Administración Local: Implementación de la Directiva de Servicios en el ámbito de las licencias, así como del comercio ambulante.
Ponente: Secretario Ayuntamiento de Antas y representante del Área de Cooperación Local de la Diputación Provincial de Almería (pendiente de confirmar).
- 13,30 a 14,00 Ruegos y preguntas.

La asistencia es gratuita, pero por razones de aforo, es imprescindible la inscripción previa por alguno de los siguientes medios:

- Mediante correo electrónico, dirigido a jjarrebola@andaluciaemprende.es, indicando en el mismo el nombre y teléfono de contacto del asistente.
- Telefónicamente, a través del 670 94 85 31 ó el 950 45 16 78, indicando igualmente el nombre y teléfono de contacto del asistente.